

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

CONFORME A LA LEY 22
DEL 30 DE ENERO DE 1961
CONFIERE A

RICARDO CASTILLO YANGUEZ

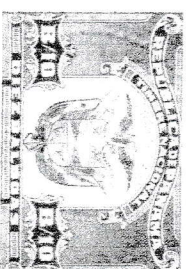
(CED. 4-103-1105)



CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 447-81

PARA PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES COMO

TECNICO AGROPECUARIO



PANAMA, 16 DE MARZO DE 1981

[Signature]
PRESIDENTE.

[Signature]
SECRETARIO.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASHILLO SANJURJO, Notario
Público Décimo del Circuito de Panamá, en Cédula
N.º 4-157-725

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta
copia fotostática con su original que se me
presentó y la he encontrado en su todo conforme.

14 AGO 2019

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASHILLO SANJURJO
Notario Público Decimo

